



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-MIXTLÁN/2016
Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo
Municipal (FOPEDEM)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mixtlán,
Jalisco.

FOLIO: 420616-001

En el municipio de Mixtlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 09 de Agosto del 2016, el Arq. José Luis Carranza Reynoso, auditor; Ing. Gerardo Navarro Arzate, Prestador de Servicios Profesionales todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco, ubicado en calle Eliseo R. Morales No. 1, Palacio Municipal, Mixtlán Jalisco, C.P. 46850 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y los prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. José Juan García Núñez, Director de Obras Públicas, quien es designado por el L.C.P. Ramón Octavio de León de León, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 342/08/2016, de fecha 10 de Agosto de 2016, adscrito al H. Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el auditor y los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-MIXTLÁN/2016, emitida con oficio número 4206/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 21 de Julio del 2016, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el auditor público y los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM) correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 09 al 12 de Agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 420616-002-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-MIXTLÁN/2016
Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo
Municipal (FOPEDEM)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mixtlán,
Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 420616-001-----

FOLIO: 420616-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Eduardo Jiménez Jiménez y Alfredo Natán Gómez Salcedo, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral respectivamente y que aceptan la designación-----

El Ing. José Juan García Núñez, Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la [REDACTED]

[REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4207/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 21 de Julio de 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Mixtlán.


Ing. José Juan García Núñez
Director de Obras Públicas.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-MIXTLÁN/2016
Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo
Municipal (FOPEDEM)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mixtlán,
Jalisco.

-----PASA AL FOLIO: 420616-003-----

-----VIENE DEL FOLIO: 420616-002-----

FOLIO: 420616-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


Arq. José Luis Carranza Reynoso.
Auditor


Ing. Gerardo Navarro Arzate
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos


C. Eduardo Jiménez Jiménez


C. Alfredo Natán Gómez Salcedo

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-MIXTLÁN/2016.

-----FIN DE TEXTO-----

